

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2018

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

D. Andrés García-Caro Medina

D^a. Jussara María Malvar Lage

LA CONCEJAL-SECRETARIO

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

AUSENTES (Excusados)

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 1^{er} Teniente de Alcalde

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Gabriel A. Dotor Castilla

Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos y se levanta a las diez horas y quince minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por cinco miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1/260/18.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2018.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 2/261/18.- AJ 62/17(CONTRATACIÓN). DAR CUENTA DE LA SENTENCIA 93/18 DEL JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 27 DE MADRID DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 211/2017 DESESTIMATORIA DE RECURSO INTERPUESTO CONTRA DECRETO Nº 843 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2017.¡

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

SEGURIDAD Y SANCIONES

Nº 3/262/18.- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Se acuerda incoar expedientes sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 4/263/18.- PROPUESTA DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Se acuerda imponer sanciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 5/264/18.- PROPUESTAS DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

5.1.-EXPEDIENTE EAR-405/2017

Se acuerda imponer sanción en materia de urbanismo y medio ambiente.

5.2.-EXPEDIENTE EAR-386/2017

Se acuerda imponer sanción en materia de urbanismo y medio ambiente.

FESTEJOS

Nº 6/265/18.- FEST 10/2018 APROBACIÓN DE LAS BASES QUE REGIRÁN LAS AUTORIZACIONES DE LA OCUPACIÓN DEL RECINTO FERIAL Y CALLES ALEDAÑAS DURANTE LAS FIESTAS DE AGOSTO EN HONOR AL STMO CRISTO DE LOS REMEDIOS 2018.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, **aprueba** la propuesta en sus propios términos.

JUVENTUD

Nº 7/266/18.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA III EDICIÓN DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN PROYECTOS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD: “ACTIVE TRAINING” Y “SANSE ACTIVO”.

Se **acuerda** suscribir solicitud según modelo anexo que figura en la ORDEN 196/2018, de 28 de febrero, del Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se aprueba la III Edición del Programa de Colaboración Institucional en proyectos de actividad física y salud, para el desarrollo de los proyectos:

“Sanse Activo” cuya cuantía total asciende a 4.225 €

“Active Training”, cuya cuantía total asciende a 8.746,58 €

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD,
CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES**

RECURSOS HUMANOS

Nº 8/267/18.- RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS EN LA ADMINISTRACIÓN.

Se reconocen los servicios previos prestados en la Administración a empleado público.

Nº 9/268/18.- PRODUCTIVIDAD.

Se aprueba el abono de productividad por un total de 20.467,18 euros desglosada en los siguientes conceptos:

- Policía Local por asistencia a juicios (Marzo 2018).
- Policía Local por nocturnidad (Marzo 2018).
- Policía Local por fines de semana y festivos (Marzo 2018).
- Policía Local por turnicidad especial (1^{er} trimestre 2018).
- Festivos Cementerio (Marzo 2018).
- Guardias Cementerio (Marzo 2018).
- Brigada de incidencias (Marzo 2018).

Nº10/269/18.- HORAS EXTRAORDINARIAS

Se aprueba el abono al personal laboral en concepto de horas extraordinarias por un total de 416,73 euros.

Nº 11/270/18.- SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

Se aprueba el abono al personal funcionario en concepto de servicios extraordinarios por un total de 3.482,22 euros.

Nº 12/271/18.- ASISTENCIA A COMISIONES INFORMATIVAS.

Se aprueba el abono de asistencia a Comisiones Permanentes por un total de 299,49 euros.

Nº 13/272/18.- ABONOS POR CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA 2018.

Se aprueba el abono al personal que ha impartido los cursos de un total de 343,84 euros.

Nº 14/273/18.- DAR CUENTA DE PREMIOS POR JUBILACIÓN VOLUNTARIA.

Se da cuenta de los premios por jubilación voluntaria por un total de 11.043,41 euros

CONTRATACIÓN

Nº 15/274/18.- CON 56/17 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE LIBROS Y MATERIAL MULTIMEDIA CON DESTINO A LAS BIBLIOTECAS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Se acuerda adjudicar el contrato a:

Lote 1, libros, a la empresa **Espasa Calpe, S.A. (La Casa del Libro)** con C.I.F. número A59913509 en el precio de 12.259,62 €, y un IVA repercutido de 490,38 €, que supone una baja de 15%, por un año de contrato.”

Lote 2, material multimedia, a la empresa **INFOBIBLIOTECAS, S.L** con C.I.F. número B-95437810 en el precio de 3.942,15 €, y un IVA repercutido de 827,85 €, que supone una baja de 20,5 %, por un año de contrato.”

DEPORTES

Nº 16/275/18.- APROBACIÓN DEL PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA RESTAURACIÓN DEL PAVIMENTO DEL VELÓDROMO (ACTUACIONES DE INVERSIÓN DEL AYUNTAMIENTO ACOGIDAS AL PLR 2016-2019)

Se acuerda la aprobación del proyecto redactado por el arquitecto Fernando García Ochoa y su remisión a la Comunidad de Madrid para su aprobación”

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA, HACIENDA, DESARROLLO
LOCAL Y EMPLEO**

INTERVENCIÓN

Nº 17/276/18.- COMPROMISO DE GASTOS.

Se comprometen gastos por un total de 57.410,02 euros.

Nº 18/277/18.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Se reconocen obligaciones de pago de diversas facturas por un total de 817.151,75 euros.

Asimismo se ratifican operaciones por un total de 37.887,38 euros.

Nº19/278/18.- ORDENACIÓN DE PAGOS.

Se aprueba la ordenación de pago de las obligaciones reconocidas por un total de 817.151,75 euros.

Asimismo se ratifican operaciones por un total de 37.887,38 euros.

Nº20/279/18.- SUBVENCIONES, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.

Se acuerda reconocer la obligación y ordenar el pago de 196.169,52 euros a SANTA GADEA GESTIÓN S.L. como aportación a la gestión indirecta de los servicios deportivos durante el mes de marzo de 2018.

CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

DISCIPLINA URBANÍSTICA

Nº 21/280/18.- 2017/DISCI/000202-2017/DISSA/000039. FALTA LEVE.

PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Se acuerda incoar expediente sancionador en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 22/281/18.- 2018/DISCI/000059-2018/DISSA/000029 FALTA LEVE.

PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Se acuerda incoar expediente sancionador en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 23/282/18.- 2018/DISCI/000061-2018/DISSA/000030 FALTA LEVE.

PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Se acuerda incoar expediente sancionador en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 24/283/18.- 2018/DISSA/000031.FALTA LEVE.

PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Se acuerda incoar expediente sancionador en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 25/284/18.- 2018/DISSA/000032.FALTA LEVE.

PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Se acuerda incoar expediente sancionador en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 26/285/18.- 2018/DISSA/000033 FALTA GRAVE.

PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Se acuerda incoar expediente sancionador en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 27/286/18.- 2018/DISSA/000034 FALTA GRAVE.

PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Se acuerda incoar expediente sancionador en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 28/287/18.- 2018/DISCI/000185-2018/DISSA/000036. FALTA LEVE.

PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Se acuerda incoar expediente sancionador en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 29/288/18.-2017/DISCI/000133-2018/DISSA/000037 .FALTA LEVE.

PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Se acuerda incoar expediente sancionador en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 30/289/18.- 2016/DISCI/000023-2017/DISSA/000044. FALTA LEVE.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE

Se acuerda imponer sanción en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 31/290/18.- 2017/DISCI/000231-2017/DISSA/000050. FALTA LEVE.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE URBANISMO

Se acuerda imponer sanción en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 32/291/18.- 2017/DISCI/000238-2017/DISSA/000056. FALTA LEVE.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE

Se acuerda imponer sanción en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 33/292/18.- 2016/DISCI/000054-2017/DISSA/000077. Falta leve.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE

Se acuerda imponer sanción en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 34/293/18.- 2014/DISCI/000128-2018/DISSA/000007. FALTA LEVE.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE

Se acuerda imponer sanción en materia de urbanismo y medio ambiente.

**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, SALUD Y CONSUMO,
BIENESTAR SOCIAL Y PERSONAS MAYORES**

EDUCACIÓN

Nº 35/294/18.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES PARA EL CONCURSO DE DIBUJO PARA LAS AGENDAS Y GUÍAS ESCOLARES PARA EL CURSO 2018-2019.

Se acuerda aprobar las bases que rigen el concurso y autorizar un gasto por importe de 650 euros para los premios de dicho concurso.

Conocido el informe-propuesta del Jefe de Sección de Educación, de fecha 4 de abril del año en curso,

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.